



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.071/2013

RES-D-EXA: 262/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RES-D-EXA N° 585/2014, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - Dedicación Exclusiva - para la asignatura QUIMICA INORGÁNICA I, de las carreras del Área Disciplinar de Química en ésta Unidad Académica, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar al aspirante presentado en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a la siguiente persona:

1) MOLINA, José Ramón

- Categoría: Profesor Adjunto
- Dedicación: Exclusiva
- Asignatura: QUIMICA INORGÁNICA I
- Carrera: Área Disciplinar de Química de ésta Unidad Académica
- Dependencia: Departamento de Química

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al postulante, a los integrantes del Jurado (Res CS N° 337/2014), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento de Química. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC
sbb


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PLUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa